



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

3423

Traspaso a título oneroso de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 228 del Ensanche (Cementerio Municipal de Sóller)

De acuerdo con el artículo 76 del Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio se publica el traspaso a título oneroso de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 228 del Ensanche (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre dicha unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

Sepultura: 228 del Ensanche.

Decreto de traspaso: 296/18 de día 23 de marzo.

El Alcalde-Presidente,
Jaime Servera Servera

